

# **ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2017**

**BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT**

# INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA. CONTROL ARQUEOLÓGICO DE MOVIMIENTOS DE TIERRA EN UNA PARCELA SITA EN CALLE ALCÁZAR Nº 44. ÉCIJA. SEVILLA.

CARMEN ROMERO PAREDES

## RESUMEN:

La parcela objeto de la intervención arqueológica, se encuentra enclavado en la calle de subida desde el sur hacia el cerro del Alcázar, popularmente conocido como barrio del "Picadero".

Es la primera parcela que empieza a formar parte de lo que supone una plataforma uniforme, en lo que a topografía se refiere, formada por la Calle Alcázar y la Plaza de San Gil. Ç

Una vez más, los resultados de esta intervención nos ponen en relación con los resultados de otras intervenciones en parcelas cercanas situadas en este área de la ciudad, núcleo del poblamiento primitivo.

## Abstract:

The parcel that is the object of the archaeological intervention is located on the street of ascent from the south towards the hill of the Alcazar, popularly known as district of the "Picadero". It is the first parcel that begins to be part of what is a uniform platform, as far as topography is concerned, formed by Alcázar street and the San Gil square. Once again, the results of this intervention put us in relation with the results of other interventions in nearby parcel located in this area of the city, nucleus of primitive settlement.

## INTRODUCCIÓN

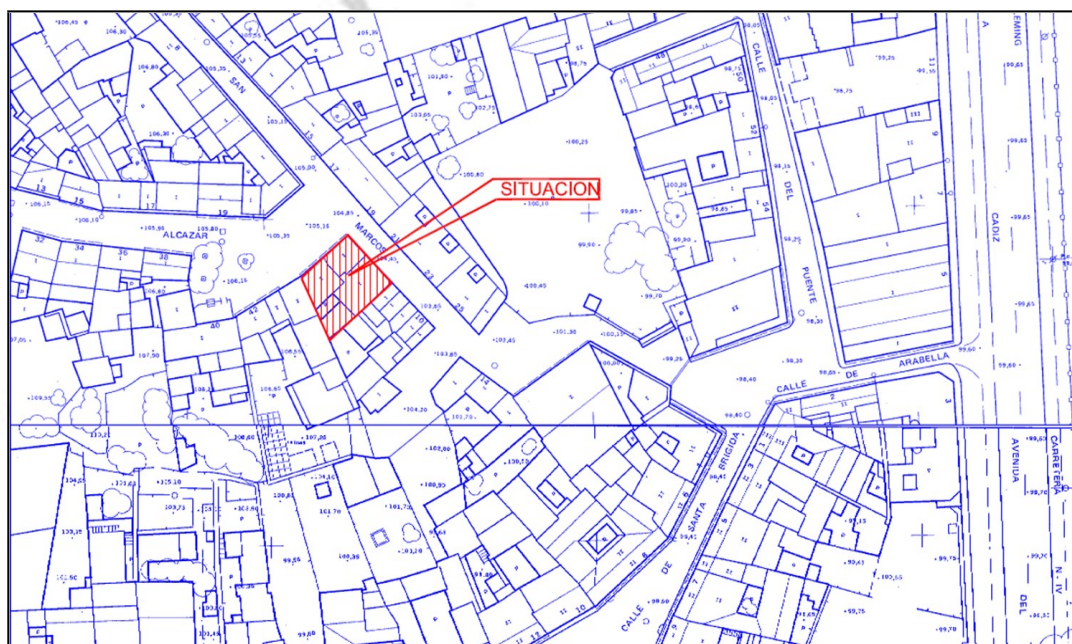
La intervención arqueológica preventiva realizada ha consistido en la vigilancia y control arqueológico de los movimientos de tierra en una parcela sita en calle Alcázar nº 44 de Écija donde se pretende la construcción de una vivienda unifamiliar de nueva planta.



Fig. 1. Localización de la parcela dentro de la ciudad.

Su referencia catastral es 6769623UG1566N0001KF y se localiza en el sector sur-sureste de la ciudad.

La localización espacial de la parcela se sitúa en las siguientes coordenadas U.T.M. 30 ETR 89 en el ángulo de confluencia de Calle Alcázar con Calle San Marcos X: 316750,80 Y: 4156792,60



Lam. I: Situación de la parcela intervenida

La parcela se encuentra clasificada como suelo urbano, dentro del Plan General de Ordenación Urbana de Écija. Calificada como Casco Histórico, con un nivel de

protección arqueológica de Grado “A” en el Plan Especial de Protección, Reforma Interior y Catálogo del Conjunto Histórico Artístico. A pesar de estar situada en grado A, la Comisión Local de Patrimonio Histórico en sesión celebrada el día 27 de Septiembre de 2017 informa favorablemente el proyecto básico de vivienda unifamiliar entre medianeras recogiendo en el acta:

*“... Se requiere la realización de una Actividad Arqueológica Preventiva consistente en un control arqueológico de los movimientos de tierra en la totalidad de la superficie afectada por las remociones del terreno...”*

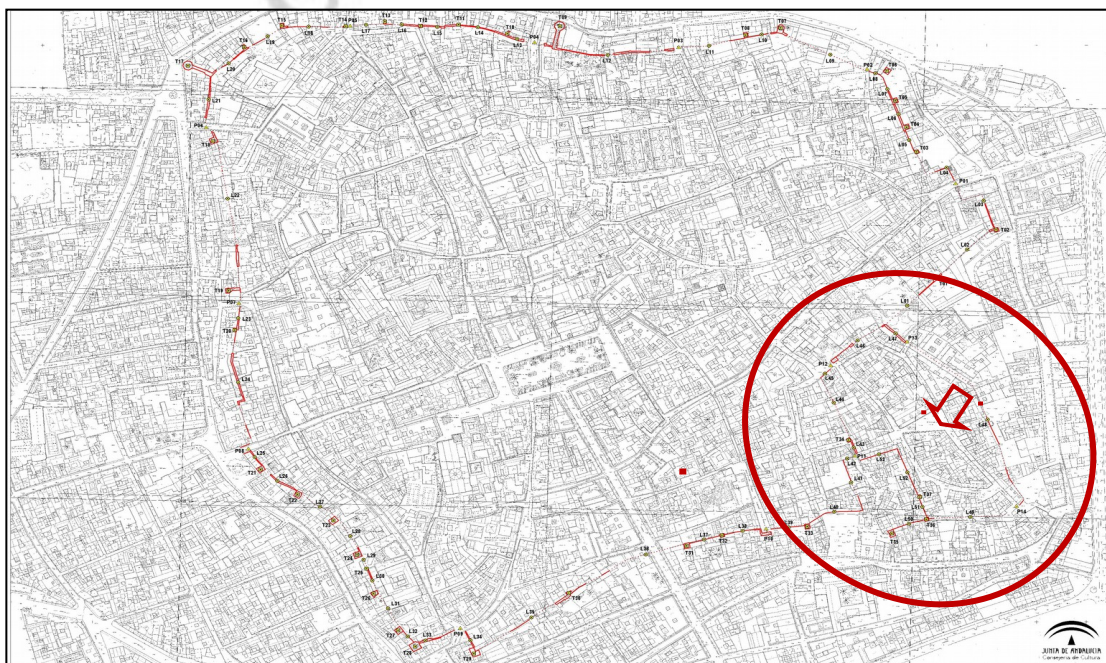
Presenta forma geométrica regular, con una superficie de 110’08 m<sup>2</sup> y doble fachada a Calle Alcázar y Calle San Marcos.

El proyecto de ejecución del edificio fue realizado por el arquitecto Manuel Ayala Maldonado y prevé la construcción de una vivienda unifamiliar desarrollada en dos plantas más ático.

La cimentación proyectada se resuelve con losa de hormigón armado de 0’50 m. sobre hormigón de limpieza de 0’10 y terreno mejorado con aportes compactados de zahorra y bolo.

## CONTEXTO HISTÓRICO

La parcela que nos ocupa se localiza dentro de los límites de actuación del Plan Especial, concretamente en el interior del espacio que ocupaba el recinto del Alcázar incluyéndose dentro de la zona adscrita a la collación de la Parroquia de San Gil.



Lam. II. Situación de la parcela con respecto al sistema defensivo medieval.

Fuente. PEPRICHA.

Su configuración urbana actual viene definida por una serie de hitos que articulan este espacio transcendental de la ciudad:

- El Cerro del Picadero. Se localiza en el punto más elevado de la localidad (114 m.s.n.m.), y se constituye como una pequeña elevación donde se ubica el poblamiento primitivo de la ciudad
- El Alcázar. Situado en el ángulo Sureste del recinto amurallado, se encuentra jalonado por numerosas torres, comunicándose con la ciudad a través de la Puerta del Picadero y la Puerta de las Cadenas. Ocupando el ángulo Sureste del Alcázar, se construyó un Castillo, de planta cuadrangular, con un torreón en cada esquina y otro más en tres de los cuatro lienzos que lo cercaban; a él hacen referencia las fuentes cuando lo describen como “el Castillo de las siete torres entre Carmona y Córdoba”. Pocos restos quedan de este antiguo castillo, a excepción de la torre del Concejo, con sillares reutilizados en su base de alguna construcción anterior, en las inmediaciones de la Plaza de San Gil. Una vez arruinado el castillo y todavía cercado por sus viejos muros, el recinto fue utilizado por la nobleza ecijana para practicar la equitación, por la que adquirió el sobrenombre de El Picador
- Puerta de Estepa. Se caracteriza por haber dejado en la trama urbana su antigua configuración, que constaba de dos puertas, una en el muro situado en la confluencia de las calles Estepa y Arco de Belén y la otra cerrando la corraliza a la altura de la barbacana situada en la confluencia de las calles Estepa y Cava. La calle Arco de Belén y su prolongación en Virgen de la Piedad responde a la perduración del viario islámico que parte de la Puerta de Estepa; así mismo, la actual calle Henschideros, se conforma como el acceso exterior de dicha Puerta.
- La Iglesia de San Gil. Situada en la zona más antigua y alta de la ciudad, el barrio de San Gil o Cerro del Alcázar. Es una de las más antiguas de la ciudad, guardando gran coherencia con su emplazamiento. La fecha de 1479 se fija como la fundacional de la iglesia primitiva, de estilo mudéjar, pero a través de los siglos se realizaron transformaciones y añadidos, hasta convertir casi todo el edificio al estilo barroco que la caracteriza.
- El Convento de la Merced, ubicado en la calle del mismo nombre, fue fundado por la Orden de los Mercedarios Calzados en el siglo XVI, orden que perdurará hasta la excomunión; actualmente está regido por la comunidad salesiana. Parece ser que restos de la Puerta de Estepa fueron utilizados en la construcción del mismo

En referencia a la problemática arqueológica que plantea este sector de la ciudad, las distintas actuaciones arqueológicas que se han desarrollado en el entorno del solar que nos ocupa, revelan una ocupación temprana, asociada a niveles de habitación de época tartésica y turdetana, niveles localizados tanto en el Cerro del Alcázar, como en los accesos a esta elevación; así lo corroboran tanto las intervenciones arqueológicas realizadas en la calle Torcal 16 y en San Marcos 27, donde se encontraron niveles de ocupación anteriores a la fundación de la Colonia romana. En otra intervención realizada en la calle Alcázar nº 38 se ha podido documentar varias estructuras de entre los siglos V a.C. y I a.C.: una casa prerromana con pavimento rojo delimitado por cantos rodados y un muro de mampuesto de piedra. Además un horno de entre los siglos IV-III a.C., así como un nivel de habitación de cronología entre los siglos III a.C. y I a.C., con pavimentos rojos.

En las intervenciones realizadas en la calle Merced 5 y Mármoles con vuelta a calle San Bartolomé, se localizaron sendas vías de acceso al cerro, pavimentadas con guijarros de río. Las cotas a las que se sitúan estos restos de cronología prerromana oscilaban entre -0,40m. y -3m. Estos datos referentes a la ocupación inicial de nuestra ciudad, son igualmente constatados en la intervención arqueológica que se realiza en Plaza de Armas.

En cuanto a época romana, las excavaciones llevadas a cabo en el entorno del solar que nos ocupa, nos hablan de la existencia de estructuras romanas en la margen izquierda del Arroyo Matadero, referenciadas sobre todo a niveles de habitación con mosaicos como el Rapto de Dirce, hallado en el Convento de la Merced; así como algún tipo de edificación pública, tal como nos hace pensar los hallazgos acaecidos en una I.A.U. durante 1989 en la calle Henschideros.

En la intervención que se viene realizando en Plaza de Armas desde el año 2002, se puede constatar una ocupación de época romana con varias fases constructivas, cuyos restos se encuentran excepcionalmente bien conservados. La ocupación de este emplazamiento parece corresponder con un uso doméstico a través de la constatación de diversas estructuras que se identifican con varias domus donde destacan la calidad de sus pavimentos musivarios, así como sus pinturas murales.

En época islámica nos encontramos dentro del recinto del Alcázar, fortaleza ubicada en el punto más alto de la ciudad construida en las mismas fechas que la cerca, en época almohade. Una vez conquistada la ciudad por las tropas cristianas y después de la conquista de Granada, perdida su finalidad defensiva, es abandonado deteriorándose paulatinamente tanto las construcciones como el espacio. Es a partir de un momento avanzado de la modernidad cuando las clases nobles utilizan este espacio para practicar

la equitación, a partir de aquí recibe el sobrenombre de “Picadero”. Posteriormente en el siglo XX, este espacio es ocupado con infraviviendas, convirtiéndose en un arrabal hasta finales de la misma centuria, que es desocupado.

## **METODOLOGÍA ARQUEOLÓGICA**

### **Objetivos de la intervención.**

La Actividad Arqueológica se justifica para la realización del registro, documentación y análisis de la secuencia estratigráfica puesta de manifiesto en el rebaje realizado para la construcción del nuevo edificio proyectado. Los objetivos planteados son los siguientes:

### **Objetivos generales:**

1. Realización de una labor previa de recopilación e investigación encaminada a analizar la trayectoria histórica del lugar.
2. Registro, documentación y análisis de las secuencias estratigráficas hasta la cota máxima de rebaje para la ejecución de la cimentación del nuevo edificio que se tiene proyectado.
3. Relacionar los datos aportados por las fuentes bibliográficas y documentales con los datos obtenidos en otras excavaciones realizadas en el entorno del solar.
4. Adoptar las medidas de conservación y protección necesarias para la preservación de las estructuras y elementos arqueológicos, que por sus características formales así lo exigiesen.

### **Objetivos específicos:**

1. Determinar la topografía correspondiente a las distintas fases históricas documentadas.
2. Contextualización de los restos que puedan aparecer con el entorno de la parcela en cuestión.
3. Puesta en valor y clasificación de bienes muebles que pudieran aparecer, adscritos a cada fase histórica.
4. Documentar, a través de elementos pertenecientes a estructuras arquitectónicas, la organización urbana de este sector.

5. Obtener información acerca del uso del suelo y las actividades económicas desarrolladas.

### **Fundamentos generales de la intervención.**

#### **Fundamentos generales de la A.A.P.**

1. Previo a los trabajos de campo se procedió a un análisis de las fuentes históricas con una búsqueda tanto bibliográfica como gráfica (planimetría y fotografía) de la documentación que se ha ido generando en el entorno de la parcela objeto del presente proyecto.
2. El proceso de control y vigilancia arqueológica e interpretación de la secuencia estratigráfica se realizó siguiendo los criterios metodológicos adecuados para este tipo de intervención.

#### **Metodología aplicada:**

La metodología aplicada en este tipo de intervención ha consistido en la vigilancia y control de los movimientos de tierra efectuados para comprobar la existencia de restos arqueológicos. La retirada de tierras se ha efectuado con máquina retroexcavadora realizándose una exhaustiva documentación fotográfica de todo el proceso, así como gráfica en aquellos áreas donde los resultados han sido positivos desde el punto de vista arqueológico, en estos se ha utilizado la metodología propuesta en proyecto.

En todos los restos arqueológicos documentados se han recogido los datos y las cotas necesarias de las estructuras y unidades deposicionales documentadas

### **DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS**

Tanto la actividad realizada, como la metodología aplicada a la misma han venido condicionadas por:

- La ubicación del solar en el cerro del Alcázar, área del primer poblamiento de la ciudad, así como punto más alto, donde se estableció la acrópolis romana y el alcázar medieval. Por lo tanto la zona ha tenido una población ininterrumpida desde época protohistórica hasta la edad



media, convirtiéndose posteriormente en zona de hábitat residual hasta época contemporánea.

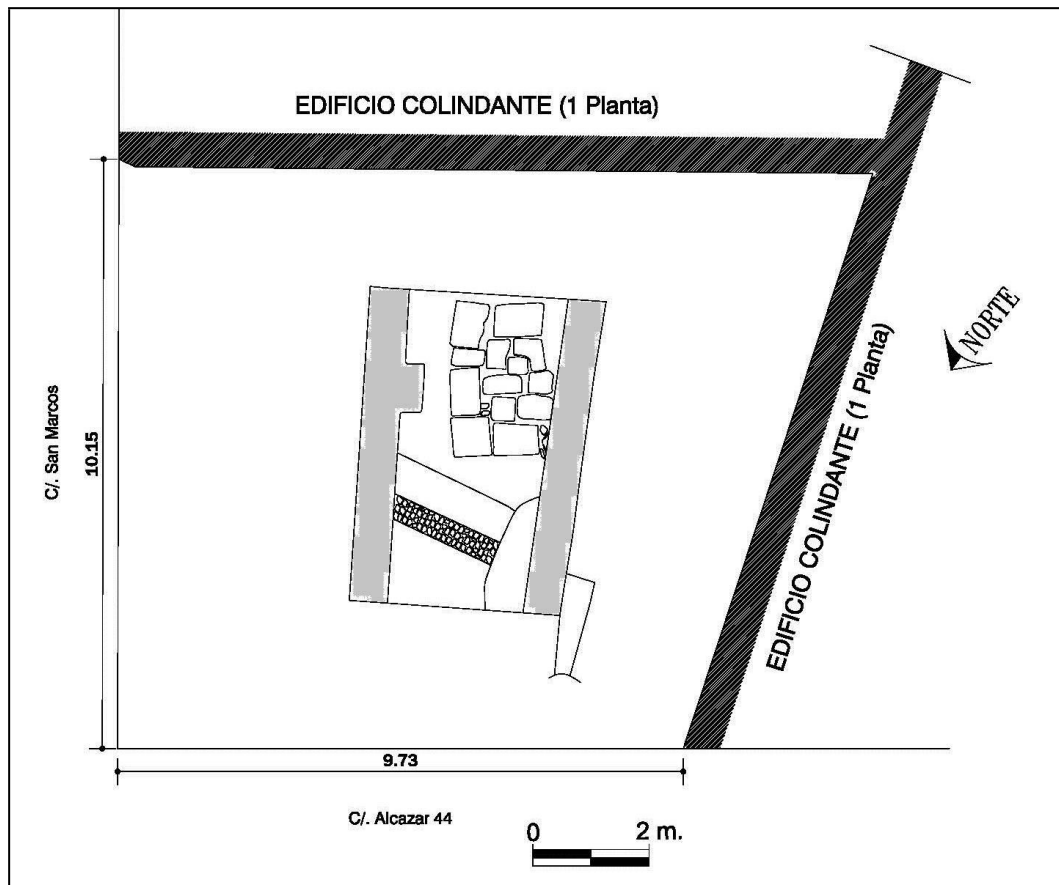
- Las obras de nueva planta proyectadas que requieren de una cimentación superficial con losa de hormigón armado para todo el edificio, por lo tanto la incidencia de las obras sobre el sustrato en principio sería uniforme a toda la parcela.
- Directrices marcadas por el coordinador de Seguridad y salud de la obra, así como por la dirección facultativa de las mismas.
- Documentación de restos arqueológicos.

Se utilizó como cota 0 para el rebaje la cota absoluta de confluencia entre Calle Alcázar y Calle San Marcos, situada a 104,81 m.s.n.m. Ante la situación tan superficial de los restos arqueológicos a una cota de 104,60 m.s.n.m., para poder hacer viable la construcción de la vivienda se cambió la cota 0 al ángulo contrario de la calle, es decir al ángulo noroeste de la línea de fachada de C/ Alcázar con la vivienda aledaña en este sector, cuya cota absoluta era de 105,21 m.s.n.m. En función de ello se produjo una modificación de la cota de cimentación del edificio elevándose la misma para que los restos arqueológicos quedaran protegidos.

#### **4. RESULTADOS**

Partimos de la superficie de la vivienda demolida, que se identificaba con pavimentos de terrazo localizados en las diferentes habitaciones de la vivienda, situados entre los 105,10 y los 105,21 m.s.n.m. Una vez se desmontan los pavimentos se registran dos cimentaciones de hormigón de 0'60 m de anchura y que compartimentan el solar en tres partes.

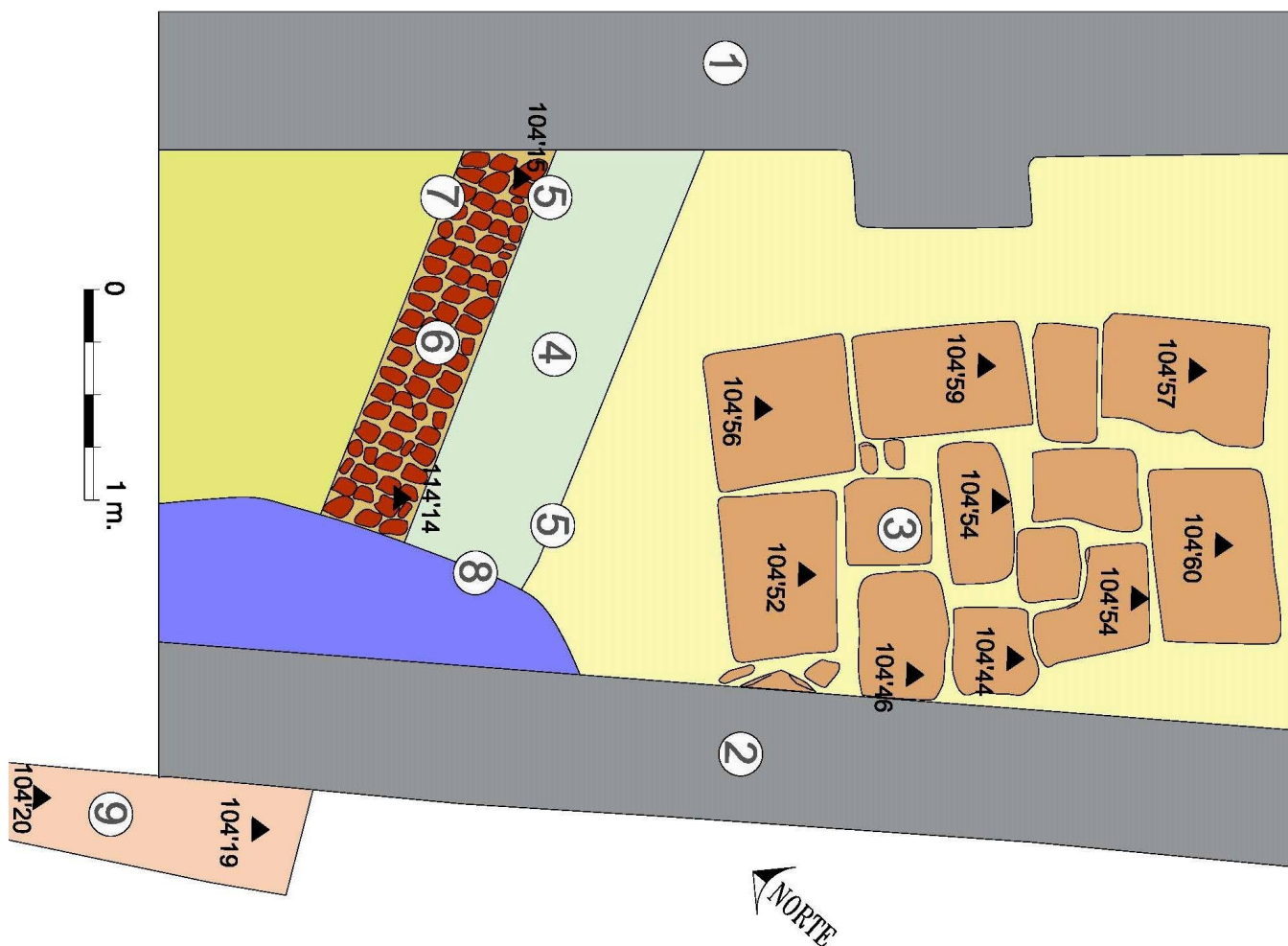
En la compartimentación que queda más en el centro de la parcela es donde se conservan los restos arqueológicos, ya que la construcción de la vivienda demolida no supuso, en este sector de la parcela, apenas ninguna incidencia sobre el sustrato. Los restos quedan delimitados por las dos cimentaciones de hormigón que fueron desmontadas posteriormente en el proceso de ejecución de la cimentación del edificio.



Lam. III. Situación de los restos documentados en la parcela. En gris los cimientos de hormigón



Fig.2. Panorámica de los restos arqueológicos en la parcela.



Lam. IV. Planta general de los restos documentados.

A continuación pasamos a describir las diferentes estructuras documentadas siguiendo la numeración que aparece en el dibujo de planta.

**U.E. 1 y 2. UNIDADES DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL POSITIVAS. ESTRUCTURAS. 104,98/104,10 m.sn.m. (Documentadas)**

Se identifican con los dos cimientos corridos de hormigón y que compartimentan en tres la parcela. Presentan una anchura de 0'60 m y están ejecutadas en hormigón armado.

### U.E.3. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL POSITIVA. Ç



Fig.3. U.E. 3. Estructura de sillares.

#### **ESTRUCTURA. 104,60/104,46 m.s.n.m.**

Se identifica con una estructura de sillares de calcaretita y caliza. Presenta unas dimensiones de 2,60x1,50 m. Su cara oriental presenta una alineación ligeramente curvada. Se tratan de sillares reutilizados ya que parecen provenir de material de acarreo de otra estructura ya que se encuentran cortados y desbastados, presentando medidas variables no correspondiéndose con los módulos de la sillería romana, a excepción de la anchura de alguno de ellos, que si se conserva. No hemos documentado ningún pavimento asociado a esta estructura por lo que concluimos que estamos a nivel de cimentación. Debido a la parcialidad de los datos recabados ya que solo se ha excavado hasta la profundidad de documentación de los sillares cuya cota ha condicionado la del replanteo de la nueva cimentación. Con respecto a su datación, solo podemos aportar una cronología genérica, que en un primer momento adscribimos a época romana, pero que una vez analizadas las características formales y estructurales vemos que no se corresponden con la ejecución de la edilicia romana. Solo podemos establecer una fecha ante- quem, ya que los materiales que colmatan el arrasamiento de los mismos son de época bajomedieval. En cuanto a su función tampoco ha podido determinarse.

**U.E.4. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN HORIZONTAL POSITIVA.  
CAPA. 104,20/104,15 m.s.n.m. (Documentada).**

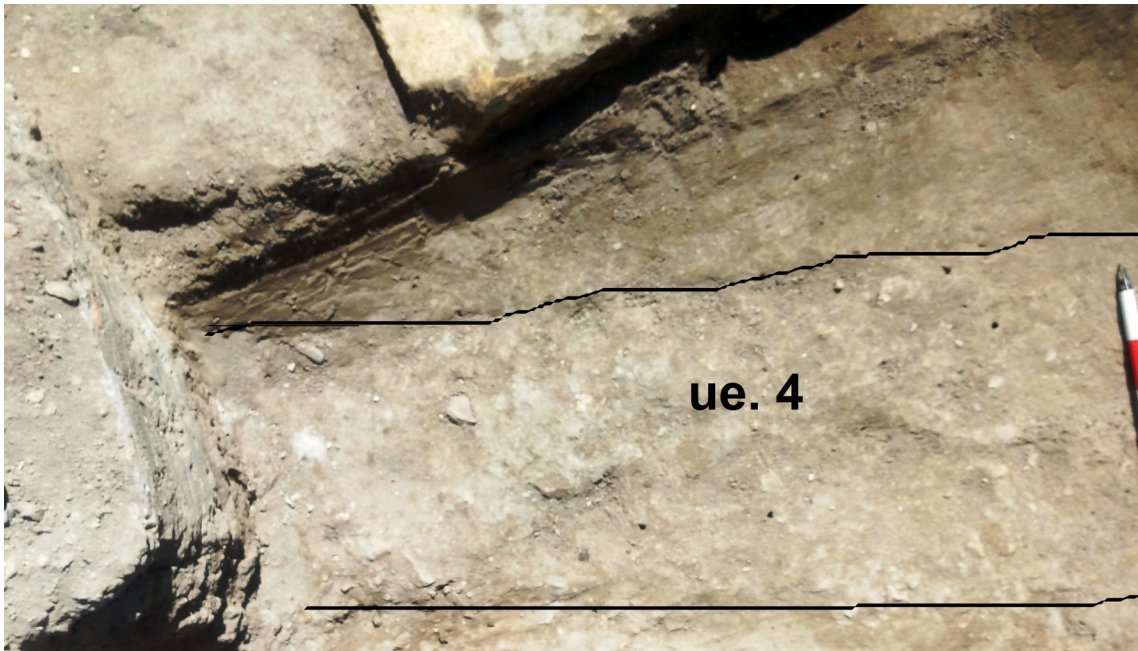


Fig.4. U.E. 4. Capa que colmata una zanja

Se trata de una capa que colmata una zanja. Estaba compuesta por una tierra de estructura limosa muy compacta, fragmento de material constructivo y algún fragmento de cerámica bajomedieval. Solo ha sido documentada en planta.

**U.E.5. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL NEGATIVA.  
INTERFACIES. 104,20/104,15 m.s.n.m. (Documentada).**

Se identifica con una zanja probablemente de saqueo. Por la capa que la colmata parece tener un origen bajomedieval.

**U.E.6. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL POSITIVA.  
104,15/104,14 m.s.n.m. (Documentada).**



Fig.5. U.E. 6. Cimentación de cantos rodados.

Se trata de la base de una cimentación compuesta por cantos de río de mediano tamaño, típica de las construcciones romanas en nuestra ciudad. Solo ha sido documentada en planta. Presenta unas dimensiones documentadas de 0'50x 2 m. y una orientación de 60°. En su sector este se encuentra destruida por la cimentación de hormigón identificada con 1 y en su sector oeste por una zanja de origen contemporáneo (ue.8). Está relacionado con la ue 9.

**U.E.7. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL NEGATIVA.  
INTERFACIES. 104,15/104,14 m.s.n.m. (Documentada).**

Zanja de cimentación de la unidad anterior. Esta rompe una capa de textura limosa. La formación de estas unidades deposicionales son características de todo el entorno del Cerro del Alcázar coincidiendo con el área de ocupación primitiva de la ciudad.

**U.E.8. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL NEGATIVA  
104,52/104,14 m.s.n.m. (Documentada).**



Fig.6. U.E. 8. Interfacie. Tinaja de almacenamiento.

Se trata de una Interfacie actualmente colmatada por una capa con materiales de factura contemporánea donde parece que originalmente existía una tinaja de almacenamiento. Esta Interfacie ha destruido parcialmente el cimiento de cantos rodados identificado como ue. 6.

**U.E.9. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN VERTICAL POSITIVA.  
CIMIENTO. 104,20/104,10 m.s.n.m. (Documentado)**



Fig.7. U.E. 9. Cimentación.

Se identifica con un cimiento donde se ha conservado una hilada de mampuestos y varias hiladas de cantos rodados que le sirven de base. Está relacionado con el cimiento que compone la ue 6, es perpendicular al mismo y parece que conforman una unidad habitacional entre ambas. Presenta unas dimensiones documentadas de 1,30 m de largo, se encuentra arrasada hacia el sector norte por infraestructuras contemporáneas, su anchura máxima documentada ha sido de 0'50 m. En este sector del solar al sur de esta estructura se encontraban todas las infraestructuras de saneamiento de la edificación demolida, por lo que cualquier resto que existiera a esta cota se encuentra totalmente arrasadas por estas.

En el resto de la parcela hemos podido documentar los pavimentos de la vivienda demolida, así como las infraestructuras de cimentaciones y saneamientos relacionadas con el uso de la vivienda.



## 5. CONCLUSIONES

El solar objeto de la presente memoria, se encuentra enclavado en la calle de subida desde el sur, hacia el cerro del Alcázar, popularmente conocido como “Picadero”.

Es la primera parcela que empieza a formar parte de lo que supone una plataforma uniforme, en lo que a topografía se refiere, formada por la Calle Alcázar y la Plaza de San Gil.

Una vez más, los resultados de esta intervención nos ponen en relación con los resultados de otras intervenciones en solares cercanos ubicados en esta área de la ciudad.

Si bien la documentación que en este caso hemos podido realizar ha sido muy somera, ya que las cotas que hemos alcanzado han sido muy superficiales, y los restos conservados se concentran en la zona central de la parcela: en aquella zona donde las infraestructuras de la casa demolida han producido menor incidencia y no han supuesto el arrasamiento de los mismos.

Al igual que la intervención desarrollada en el número 38 de la misma calle (Romero, 1995) los restos se conservan en niveles muy superficiales, apenas se empiezan a desmontar los pavimentos de los edificios preexistentes, siendo los primeros niveles que se registran pertenecientes a época romana. Si bien, en la intervención realizada en el año 1995 pudimos documentar una secuencia estratigráfica que abarcaba desde época protohistórica, en la que nos ocupa ahora solo hemos podido corroborar la ocupación romana y bajomedieval, al no haberse alcanzado niveles inferiores, aunque todo apunta atendiendo a la situación de la parcela que debe existir un paralelismo con el resto de intervenciones de este sector.

En este caso, hemos podido determinar que la secuencia de ocupación más antigua documentada corresponde con época romana de la que hemos podido registrar varias cimentaciones afectadas por Interficies contemporáneas y bajomedievales. Por otra parte la con respecto a la estructura de sillares más reciente, se trata a todas luces de una reutilización de material romano, de la que no tenemos elementos determinantes para apuntar su funcionalidad. En cuanto a su datación solo podemos establecer una cronología *ante quem* como hemos indicado con anterioridad.

En ninguno de los dos momentos hemos podido corroborar la cota de uso, todas las estructuras se conservan a nivel de cimentación.

Posteriormente la parcela debió sufrir la misma evolución diacrónica desde el punto de vista urbanístico que para el resto de la zona. Por las traseras de las casas de la Calle

Alcázar discurría el cerramiento del recinto fortificado del Alcázar medieval, conservado solo en algunas de ellas, con lo que la ocupación en época medieval está garantizada en esta área. Sin embargo debido a que las cotas de uso se han ido manteniendo, incluso hasta la actualidad, los registros arqueológicos de época posteriores a la romana ha desaparecido completamente, lo que ha permitido que únicamente, desde ese momento, solo se registre la ocupación ya en época contemporánea.

Borrador / Preprint

## BIBLIOGRAFÍA:

1. Actas del I Congreso de Historia de Écija. Bimilenario de la Colonia Augusta Firma Astigi, (Écija, 1986): Ayuntamiento, 1988, 2vols.
2. Actas del II Congreso de Historia de Écija. Écija en el siglo XVIII, (Écija, 1989). Écija: Ayuntamiento, 1995.
3. Actas del III Congreso de Historia de Écija. Écija en la Edad Media y Renacimiento, (Écija, 1991. Écija: Ayuntamiento, et. al., 1993.
4. Actas del IV Congreso de Historia de Écija. Luis de Guevara y su época (Écija, 1994). Écija: Ayuntamiento, El Monte, 1996.
5. CARRASCO GÓMEZ, Inmaculada: "Intervenciones Arqueológicas de urgencia en Écija (Sevilla). 1992". Anuario Arqueológico de Andalucía, 1992. Tomo III. Cádiz, 1995.
6. -----: "Intervenciones Arqueológicas de Urgencia en Écija (Sevilla). 1993". Anuario Arqueológico de Andalucía, 1993. Tomo III. Sevilla, 1997.
7. -----: "Excavaciones arqueológicas en C/ Mármoles nº 6 y C/ Mármoles s/n esquina a C/ Miguel de Cervantes de Écija (Sevilla)". Anuario Arqueológico de Andalucía, 1993. Tomo III. Sevilla, 1997.
8. -----: "Excavación arqueológica en C/ Merced nº 12 de Écija (Sevilla)". Anuario Arqueológico de Andalucía, 1993. Tomo III. Sevilla, 1997.
9. -----: "Excavación arqueológica en C/Arco de Belén Nº5 de Écija (Sevilla)". Anuario Arqueológico de Andalucía, 2008.
10. CD Écija. Una ciudad histórica bajo el signo de la Arquitectura. ISSN 1136-1867. Junta de Andalucía. Consejería de Cultura. 2002.
11. ESCACENA CARRASCO, J.L. (1986): "Cerámicas a torno pintadas andaluzas de la segunda edad del Hierro. Tesis doctoral microfichada. Sevilla.
12. FERNÁNDEZ DÍAZ, Juan Francisco, et. al.: Las murallas de Écija: guía didáctica. Écija: Centro de Profesores, 1988.
13. FLORINDO, Andrés: Grandezas de Écija. Adición al libro Écija y sus Santos. Écija: Imprenta Juan de los Reyes, 1893.
14. GARCÍA-DILS DE LA VEGA, S. "Intervención Arqueológica Puntual en Plaza de Armas del Alcázar de Écija", Memoria Anual. Campaña 2001-02, Excmo. Ayto. de Écija-Empresa Municipal de Urbanismo, Écija, 2003.
15. GARCÍA-DILS DE LA VEGA, S. Colonia Augusta Firma Astigi. El urbanismo de la Écija romana y tardoantigua. Sevilla. 2015
16. GARAY Y CONDE, José M<sup>a</sup>: Breves apuntes histórico-descriptivos de la ciudad de Écija. Écija: Imprenta de la Constitución, 1851.
17. GARCÍA Y BELLIDO, Antonio: "La Astigi: Écija, romana". Archivo Español de Arqueología, 1952, p. 392-399.
18. HERNÁNDEZ DÍAZ, José; SANCHO CORBACHO, Antonio; COLLANTES DE TERÁN, Francisco: Catálogo Arqueológico y Artístico de la provincia de Sevilla. T. III. Sevilla : Diputación, 1951.
19. LÓPEZ JIMÉNEZ, Clemente Manuel: Transformaciones urbanas en Écija: 1808-1868. Écija: Gráficas Sol, 1991.
20. LÓPEZ PALOMO, L.A. (1999): *El poblamiento protohistórico en el valle medio del Genil*, Gráficas Sol, Écija
21. MADDOZ, P.: Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de
22. España y sus provincias de Ultramar. T. VII. Madrid: Est. Literario-Tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti, 1845-1850.
23. NÚÑEZ PARIENTE DE LEÓN, Esther: "Actividades arqueológicas de urgencia en Écija, 1990". Anuario Arqueológico de Andalucía, T. III 1990, p. 465.
24. \_\_\_\_: "Intervenciones arqueológicas en Écija: 1991". Anuario Arqueológico de Andalucía, T. III 1991, p. 488-493.

25. NÚÑEZ PARIENTE DE LEÓN, Esther; HUESCAS ATENCIANO, Manuel: “Actuaciones arqueológicas en Écija, 1989”. Anuario Arqueológico de Andalucía, 1989, p. 592-599.
26. ORDOÑEZ AGULLA, Salvador, SAEZ FERNANDEZ, Pedro, GARCÍA-DILS DE LA VEGA, Sergio, GARCIA VARGAS,E : Écija : Carta Arqueológica Municipal (Vol 1). Junta Andalucía. 2004
27. ROA, Martín de: Écija, sus Santos y su antigüedad eclesiástica y seglar. Écija: Imprenta Juan de los Reyes, 1890.
28. RODRIGUEZ TEMIÑO, Ignacio: Excavaciones arqueológicas en Écija: diciembre 1984. Écija: s.n., 1987.
29. \_\_\_\_: “Excavaciones de urgencia en Écija: Sevilla”. Anuario Arqueológico de Andalucía, 1986, p. 397-402.
30. RODRÍGUEZ TEMIÑO, Ignacio; NÚÑEZ PARIENTE DE LEÓN, Esther: “Intervención urbana en Écija, Sevilla 1987”. Anuario Arqueológico de Andalucía, 1987, p. 651-659.
31. ROMERO PAREDES, Carmen: “Intervención Arqueológica de Urgencia en C/ Virgen de la Piedad nº 16, C/ Regidor y C/ Olivares de Écija. Sevilla”. Anuario Arqueológico de Andalucía, 2002.
32. \_\_\_\_: “Intervención Arqueológica de Urgencia en C/ Alcázar 38 de Écija (Sevilla). Informe, 1.995.
33. \_\_\_\_ “Actuación Arqueológica de Urgencia en C/ Merced 37-39 de Écija. Sevilla”. Anuario Arqueológico de Andalucía, 2007.
34. VALENCIA RODRÍGUEZ, Rafael: “Los territorios de la Cora de Écija en época árabe”. Actas del I Congreso de Historia de Écija. Écija: Ayuntamiento, 1988, p. 315-336.